

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2603-2024

Con fecha 15-10-2024 14:45:01 hrs, el titular SALMONES ISLAS DEL SUR LTDA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CES MUÑOZ GAMERO 3 (RNA 120223)  
**Región:** Región de Magallanes y la Antártica Chilena

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** A-015-2023  
**Resolución aprueba PdC:** 4 / 2024  
**Fecha resolución aprobatoria:** 11-09-2024  
**Fecha generación PdC electrónico:** 01-10-2024  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 12-12-2024  
**Fiscal instructor:** MARIA FERNANDA URRUTIA HELBIG

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2603-2024  
**Fecha de envío reporte:** 15-10-2024 14:45:01  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 12-09-2024  
**Fecha de término:** 23-06-2025  
**N° reporte:** 2 de 5.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2023										2024										2025									
	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n		
1	█	█	█	█	█	█																								
2											█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█		
3																			█	█	█									
4																			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
R																							█			█				█



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES MUÑOZ GAMERO 3, durante el ciclo productivo ocurrido entre 23 de agosto de 2021 y 28 de enero de 2023.

### Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Hacerse cargo de la totalidad de la sobreproducción constatada en el ciclo productivo ocurrido entre 23 de agosto de 2021 y 28 de enero de 2023.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	01-01-2024
Fecha Término:	25-05-2025
Indicadores de Cumplimiento:	No siembra de peces en el CES Muñoz Gamero 3, estando en condiciones sanitarias y ambientales para operar reduciendo 303 toneladas de producción.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con el fin de hacerse cargo de la totalidad de la sobreproducción de 303 toneladas del CES Muñoz Gamero 3 durante el ciclo productivo verificado entre el 23 de agosto de 2021 y el 28 de enero de 2023, se propone que el CES Muñoz Gamero 3 no opere durante el ciclo productivo iniciado el 1 de enero de 2024 y que concluiría su operación el 25 de mayo de 2025.</p> <p>Dado que la totalidad de la sobreproducción imputada en la Formulación de Cargos es de 303 ton., la reducción de la producción propuesta permite hacerse cargo de la totalidad de la sobreproducción imputada (303 ton), en el mismo centro de cultivo.</p> <p>Se establece como presupuesto necesario para que opere el esquema de compensación propuesto, que el CES compensatorio pueda operar en el ciclo productivo indicado, considerando que este cuenta con una condición aeróbica, lo cual se acredita mediante la INFA de 31 de octubre de 2023, que dio resultado aeróbico.</p> <p>Para acreditar el inicio de la ejecución de esta acción se acompaña la Declaración de Intención de Siembra y, posteriormente, el Programa de Manejo Individual de Siembra (PRS) los que darán cuenta del desistimiento de la siembra en el CES Muñoz Gamero 3.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Corresponde a REPORTE INICIAL:</p> <p>Con el fin de hacerse cargo de la totalidad de la sobreproducción de 303 toneladas del CES Muñoz Gamero 3 durante el ciclo productivo verificado entre el 23 de agosto de 2021 y el 28 de enero de 2023, se compromete el desistimiento de la siembra, y la consiguiente no operación con peces de dicho CES. Para acreditar la ejecución de esta acción se acompaña en el reporte inicial la Declaración de Intención de Siembra del CES Muñoz Gamero 3 y el Programa de Manejo Individual de Siembra (PRS) respectivo. Se hace presente que la Declaración de Intención de Siembra que se acompaña, fue efectuada en el segundo semestre de 2023, previo a la implementación de esta acción, por lo que se consideraba al CES Muñoz Gamero 3 en ella, sin perjuicio del desistimiento realizado con posterioridad.</p> <p>Asimismo, se acompaña la Res. Ex. N°00065/2024 de SUBPESCA, en la cual consta el PRS asociado a dicha declaración, dando cuenta que el CES Muñoz Gamero 3 (Código Centro 120223) no se incluye en el PRS, acreditándose con ello que que no opera en el ciclo en curso.</p> <p>El estado aeróbico del CES Muñoz Gamero 3 para el ciclo productivo que actualmente se encuentra sin operación se acredita mediante INFA Aeróbica Oficial, según consta en Ord N° DN –05275/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023 emitido por Sernapesca.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración de Intención de Siembra del CES Muñoz Gamero 3, de fecha 16 de agosto de 2023.</li> <li>- Programa de Manejo Individual de Reducción de Siembra (PRS) de CES Muñoz Gamero 3 ciclo 2024-2025 y presentados a SUBPESCA, Res. Ex. N°00065/2024, de fecha 11 de enero de 2024.</li> <li>- INFA Aeróbica de 31 de octubre de 2023 (Ord. N° DN-05275/2023 de Sernapesca).</li> </ul>



Medios de Verificación:	- 120223 Muñoz Gamero 3 AEROBICA-31-10-2023.pdf - Declaración de intención de siembra 2do sem 23-24 AMSA.xlsx - Carta conductora declaracion intencion siembra ago 2023.pdf - 05. Res. Ex. (Ceropapel) N° 0065-2024 (Australis Mar S.A.).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Implementar una capacitación vinculada al "Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES"
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	12-09-2024
Fecha Término:	12-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación realizada al 100% de los profesionales y personal que indica el Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES, en la forma y plazo comprometido



Forma de Implementación:

Se efectuará una capacitación dirigida a aquellos profesionales y personal responsable de la aplicación del “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES”, comprendiendo todas las personas que al momento de la ejecución de esta acción detenten los cargos singularizados en el Procedimiento, a quienes se les impartirá la capacitación más próxima de acuerdo a la periodicidad indicada.

El contenido esencial de la capacitación se relacionará con la difusión del contenido del “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento Límite de Producción en CES”, debiendo considerar -al menos- lo siguiente:

-Planificación de siembra: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica sembrar, el mes de inicio de su siembra, número de peces a ser sembrados y las unidades de cultivo (jaulas) que serán utilizadas para ello. Esta planificación se denomina “Master Plan” o “MP”.

-Control de siembra: principalmente, relacionado con el conteo de smolt a ser sembrados en el CES, mediante equipos contadores debidamente registrados en Subpesca, a partir de los cuales se elabora un informe de cierre denominado “Registro Carga y traslado de peces”.

-Control de biomasa: realizado a través el control (al menos mensual) del peso promedio, mediante el uso de equipos bioestimadores.

-Planificación de cosecha: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica cosechar, la estimación del peso promedio de cosecha, el mes de inicio de su cosecha y duración planificada de la cosecha. Esta planificación se denomina “Internal Operating Program” o “IOP”.

-Acciones de ajuste de biomasa: ajustes traducidos en adelantar o atrasar cosechas y/o siembras.

-Responsables de la aplicación del Procedimiento y roles.

La realización de esta capacitación se compromete dentro de dos meses desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, y se efectuarán por personal interno de la empresa a cargo del proceso de



	control de producción.  El costo de la capacitación corresponde a costos administrativos internos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Presente reporte corresponde a Reporte Inicial. Aún no corresponde reportar la presente acción, por encontrarse "por ejecutar" en PdC aprobado.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	01-10-2024
Fecha Término:	23-06-2025
Indicadores de Cumplimiento:	PdC y reportes de seguimiento cargados al sistema digital del SPDC





Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 15-10-2024 14:45



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

